



MANUAL DE POLITICAS INTERNAS CEC

PROCEDIMIENTOS EN LAS CUENTAS POR COBRAR

PROPÓSITO: Optimizar los procesos de recuperación de cartera corriente y vencida en busca de efectividad y eficiencia, con el objeto prevenir la acumulación de cartera e incrementar la liquidez de la compañía y fortalecer su estructura financiera.

EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA:

1. La Administración deberá implementar los mecanismos internos y externos (Correos, Llamadas, mensajes de WhatsApp) para asegurar la cobranza mensual por cuotas de membresía y recuperación de su cartera.
2. Cuando una empresa afiliada no cumpla con su compromiso de pago mensual y acumule **Dos (2) cuotas vencidas**, se deberá llamar al área encargada de generar los pagos e insistir, acompañado además de un correo dejando constancia de lo conversado y solicitando se ponga al día.
 - **Nota: En este proceso no interviene el Director Ejecutivo.**
3. Cuando una empresa afiliada no cumpla con su compromiso de pago mensual y acumule **Tres (3) cuotas vencidas**, se procederá a envía una carta en formato "pdf" dirigida al Gerente General con la relación de facturas pendientes por cancelar solicitándole el favor nos apoye con su pago.
4. Cuando la empresa acumula 4 cuotas o mas se notifica por escrito a la empresa a su Gerente General y/o Representante Legal que se procederá en 7 días a reportar a la empresa a la Central de Riesgo INFOCORP.
 - **Nota: Esta carta va con la firma del Director Ejecutivo y se copia en los comunicados enviados a través de correo electrónico.**
5. Cuando una empresa afiliada no cumpla con su compromiso de pago mensual y acumule **Cinco (5) o más cuotas vencidas**, le será notificada a través de una carta formal **la suspensión definitiva de**



su membresía al CEC, según lo estipulado en el Literal E) del Artículo 8 de los Estatutos Actuales y se procederá de inmediato a enviar este caso a la empresa de **cobranza jurídica REINSER** contratada para tratar estos temas de recuperación de cartera morosa.

➤ **NOTA: Este procedimiento se realizará de manera SEMESTRAL, proporcionando a REINSER los datos de la empresa morosa y montos a cobrar.**

6. El CEC pondrá a disposición de sus afiliados las siguientes modalidades de pago: Pago en ventanilla BBVA Continental, Transferencia a cuentas del CEC BBVA Continental Soles o Dólares, pagos con tarjeta de Débito o Crédito físicamente con POS en las oficinas; de los cuales la Administración priorizará, Pago en ventanilla BBVA Continental y la Transferencia a cuentas del CEC BBVA Continental Soles o Dólares.



LUIS FERNANDO GOMEZ NOSSA
Director Ejecutivo



JENIREE REAÑO PÉREZ
Coordinadora Administrativa